



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MCE/sme

REF: Prescripción del Servicio de Aseo

SANTA CRUZ, 06 Noviembre del 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La sentencia de fecha 03 de Octubre de dos mil diecinueve, emitida por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz según causa rol acogió prescripción del Servicio de Aseo, desde la primera cuota cuota 1996 hasta la cuarta cuota año 2016.-

D E C R E T O

EXENTO N° 3.489/

CUMPLASE prescripción del Servicio de Aseo domiciliario del Rol ubicado en Diego Portales comuna de Santa Cruz, a nombre de JOSE SEPULVEDA VALENZUELA, desde la primera cuota año 1996 hasta la cuarta cuota 2016, según causa Rol emanada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

(s)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría